



Para mayor información contactar a:
Rosa María Luebbert
Quadrant Comunicación
rossy@quadrant.com.mx
04455 1648 4004

Legisladores y notarios juntos en el fomento de la cultura testamentaria en México

- *Los notarios brindarán asesoría durante “Septiembre, Mes del Testamento” en módulos de atención en la Cámara de Diputados y de Senadores.*

Ciudad de México, a 11 de agosto de 2016.- El día de ayer, durante la Sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la Diputada por el PVEM, Sharon Cuenca Ayala, presentó una iniciativa con punto de acuerdo para invitar al Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM) a que instale módulos de atención en los recintos de la Cámara de Diputados y de Senadores, ambas ubicadas en la Ciudad de México, con el objetivo de brindar asesoría durante la campaña *“Septiembre, Mes del Testamento”*.

Lo anterior fue anunciado en conferencia de prensa por la propia Diputada Sharon Cuenca Ayala; el Senador Enrique Burgos García; el Secretario General del Consejo del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, Marco Antonio Espinoza Rommyngth; y el Notario Público 243 de la Ciudad de México, Guillermo Escamilla Narváez.

“En septiembre, los notarios instalaremos módulos de atención para atender tanto a los trabajadores y visitantes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, como a la ciudadanía en general sobre la importancia de otorgar testamento, la forma más segura de proteger en vida a la familia y su patrimonio”, señaló el Not. Marco Antonio Espinoza Rommyngth.

“Nos parece de suma importancia que los legisladores se sumen al esfuerzo de promover y fomentar la cultura testamentaria en el país, especialmente durante la campaña *‘Septiembre, Mes del Testamento’*, en la cual los notarios de todo el país reducimos nuestros honorarios hasta un 50%, e incluso con descuentos mayores para los adultos mayores, ampliamos nuestros horarios de atención y participamos en diferentes esfuerzos de difusión a nivel federal y estatal”, agregó el Secretario General del CNNM.

Durante su intervención, la Diputada Sharon Cuenca recomendó hacer el trámite del testamento en vida para evitar conflictos y disputas familiares por los patrimonios. “La cultura testamentaria es un tema que tiene muchos mitos y tabúes en nuestro país, por ejemplo, se piensa que es un trámite complicado y costoso, que únicamente se pueden heredar propiedades y el más erróneo es el pensar que redactar el testamento es causa de muerte. Todo ello no es así”, señaló.

Desde 2002, la Secretaría de Gobernación y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano impulsan en forma conjunta la campaña “*Septiembre: Mes del Testamento*” con el objetivo de proteger a la familia y su patrimonio a través del testamento. Otorgar testamento es un trámite fácil y rápido, basta con acudir a la Notaría más cercana con una identificación oficial y CURP del testador y conocer los nombres completos de la familia o personas que formarán parte del testamento, no hace falta demostrar la propiedad de bienes muebles o inmuebles.

Las ventajas de otorgar testamento son: Además de representar un ahorro económico para los herederos o legatarios, facilita el proceso de sucesión, ya que de no existir se debe tramitar la sucesión a través de un proceso judicial en el que un juez determinará quiénes son los herederos y en qué porcentaje recibirán los bienes, mismo que suele ser costoso y lento. Asimismo, el testamento es la mejor forma para proteger a los hijos menores de edad o discapacitados, designando a un tutor que tenga el cuidado y la guarda de su persona y bienes. Finalmente, es la mejor forma de proteger la armonía y la seguridad familiar en caso de muerte, evitando posibles conflictos legales.

Acerca del Colegio Nacional del Notariado Mexicano

Fundado hace 61 años, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM) es el órgano que congrega a la gran mayoría de los notarios de la República Mexicana, con el objetivo de impulsar la capacitación, actualización y mejoramiento de la actividad notarial en el país. Su consejo está integrado por los 32 Presidentes de los Colegios de Notarios Estatales, mas otros 15 notarios que hacen un total de 47 consejeros quienes dan voz a los miembros que representan. Para mayor información: <http://www.notariadomexicano.org.mx>